



Fracción XV: Los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron asignados.

Samahil, Yucatán a 25 de Octubre de 2014

L.A.G.E. Lidia Gpe. Dzib Balam Titular de la UMAIP de Samahil
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido en **Septiembre y Diciembre del 2012** relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho período.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Carlos Adolfo Zúñiga Can
Secretario Municipal



L.A.G.E. Lidia Gpe. Dzib Balam Titular de la UMAIP

Fecha de actualización de la información: 28 de Octubre de 2014

UMAIP
2012 - 2015



28 OCT 2014

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA
DE SAMAHIL